



**PATRICIA SERRANOS
DE ANDRÉS**

“No tratamos
enfermedades sino
a personas”

30 DÍAS

Nº 201. Marzo, 2016



Publicación del Ilustre Colegio Profesional
de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid

Un colegio solidario

Los fisioterapeutas madrileños
comprometidos con los más desfavorecidos

CONVOCATORIA IV EDICIÓN

Premio del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid al Mejor Trabajo Fin de Grado de las Escuelas / Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid

1 Objeto de la convocatoria.

El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid convoca un premio, en su segunda edición, al Mejor Trabajo Fin de Grado defendido durante el curso académico 2015/16 por estudiantes de las Escuelas / Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid.

2 Dotación del premio.

Se concederá un premio de mil quinientos euros brutos (1.500 €), con la retención pertinente según la legislación vigente, entregándose al galardonado un diploma conmemorativo en el acto de entrega.

3 Candidatos.

Podrán concurrir a este premio los estudiantes de Grado en Fisioterapia de las Escuelas / Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid que hayan defendido el Proyecto Fin de Grado en el curso 2015-2016 con aportaciones relevantes e innovadoras relacionadas con la actividad profesional del ámbito de la Fisioterapia y que hayan obtenido una nota mínima de 9,0 (SOBRESALIENTE).

El candidato deberá estar colegiado y al corriente de pago en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid en el momento de la presentación y fallo del premio.

4 Condiciones de Presentación.

La solicitud para participar en esta convocatoria se hará utilizando el impreso dirigido al Ilustre Sr. Decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El trabajo se presentará en formato pdf, en un soporte CD o DVD, en el que no constará ningún dato identificativo del autor y solo se consignará un título con un lema o pseudónimo. En el texto se deberá omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor, director o tutor, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación.

Junto con el CD o DVD, se entregará un sobre cerrado que llevará el mismo título o lema, en su parte exterior, en el que se incluirá:

- El trabajo original impreso en papel.
- Documento con todos los datos identificativos del autor, como nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, Facultad / Escuela de Fisioterapia donde haya cursado el Grado, así como el nombre del director o tutor del Trabajo Fin de Grado.
- Original del certificado de la Facultad / Escuela de Fisioterapia donde conste que se ha realizado dicho trabajo en dicha Facultad / Escuela, especificando la fecha de defensa del trabajo y la calificación obtenida en el mismo.
- El plazo límite de presentación de los solicitantes será el 14 de octubre del 2016, a las 20.00 horas.
- El envío de los originales se realizará por correo certificado o personalmente en la Secretaría del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (José Picón nº 9 / 28026 Madrid).

- En el caso que concurren más de ocho candidaturas, los miembros de la Junta de Gobierno que designe el Sr. Decano realizará una criba entre las mejores candidaturas y seleccionará a concurso un máximo de ocho candidaturas.

5 Comisión de Selección y Procedimiento.

El Jurado estará compuesto por un presidente, que será el Decano de la Institución o persona en que delegue, y dos miembros de la Junta de Gobierno que no tengan una vinculación laboral con ningún centro universitario al que pertenezcan los candidatos. Además, el Jurado también estará integrado por el titular de la asesoría científica de la Institución, y se invitará a participar al colegiado investigador principal que ha sido objeto del fallo al Mejor Proyecto de Investigación del año anterior. Estos dos integrantes serán titulares, siempre y cuando no tengan relación académica o hayan asesorado a los candidatos a este premio. Se nombrará a un secretario de jurado, este último sin voto, que podrá ser el presidente de la Comisión de Formación investigadora o persona en quien delegue.

Todos los miembros del Jurado tendrán derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, y en caso de empate decidirá el voto del presidente. El Jurado se reunirá durante el mes de diciembre, haciéndose público a continuación el nombre del ganador del premio.

El fallo del Jurado será inapelable, comunicándose por escrito al beneficiario de la ayuda económica, y se hará público en un acto convocado a tal efecto el 14 de diciembre del 2016, en la sede colegial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los proyectos presentados se hiciera merecedor del premio.

El Jurado podrá otorgar, si lo considera necesario, una mención especial a otra candidatura no ganadora que destaque por su calidad metodológica, y/o relevancia social o profesional. La mención especial no lleva aparejada dotación económica alguna, emitiéndose un certificado en nombre del Jurado expresando tal distinción.

6 Disposiciones finales.

La propiedad intelectual de los trabajos premiados y la propiedad material de los documentos que la integran, corresponderán al autor de los mismos.

El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho de conservar en su fondo documental aquellos trabajos premiados, tanto en el formato en papel como en su formato digital.

Los trabajos que se presenten al concurso solo podrán ser revisados y estudiados por los miembros del Jurado, con la finalidad de emitir un juicio sobre los mismos con motivo del presente concurso.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los interesados en el plazo de dos meses, una vez hecho público el resultado. Transcurrido el plazo se considera que el autor desiste de su derecho.

ANEXO I SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PREMIO A MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO

APELLIDOS Y NOMBRE _____

DNI/Nº _____

E-MAIL _____

TELÉFONO _____

C/ _____

POBLACIÓN _____

PROVINCIA _____

C.P. _____

Asumo, declaro mi aceptación de las bases de la convocatoria.

En Madrid, a _____ de _____ de 2016

Firma de solicitante

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, con domicilio en C/ José Picón nº 9, 28026 - MADRID le informa que los datos personales que nos ha proporcionado así como aquellos que nos proporcione en sus futuras, serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal responsabilidad de dicha entidad, con la finalidad de gestionar las comunicaciones que se puedan realizar con usted. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación reconocidos por la legislación vigente, el interesado deberá realizar una comunicación a la dirección indicada anteriormente, indicando como referencia "Protección de datos".



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

José Picón, 9 - 28026 Madrid
Tel.: 91 504 55 85
cpfm@cfisio.com

Itiro: Sr. Decano del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

en este número

6

EN PORTADA

Un colegio solidario



10

ENTREVISTA
Patricia Serranos
de Andrés

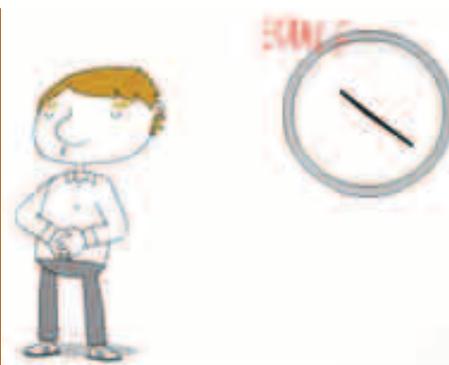
“No tratamos
enfermedades,
sino a personas”



14

VIDA
COLEGIAL

Vídeo-consejo
sobre chascarse
los dedos



4 TRIBUNA

5 EDITORIAL

14 VIDA COLEGIAL

17 Encuesta entre colegiados

18 Renovación con Zurich

20 Ayuda por nacimiento

23 Biblioteca

24 VOZ DEL COLEGIADO

26 AL DÍA

30 FORMACIÓN

32 MOTOR

33 DE VIAJE

34 AGENDA

30 DÍAS



Órgano de comunicación oficial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Director: José Antonio Martín Urrialde. **Consejo de Redacción:** José Santos Sánchez-Ferrer, M^a Carmen San Frutos Hernández, José Antonio Martín Urrialde. **Colaboraciones:** Comisiones y Secciones Profesionales del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la CM. **Redacción:** Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCEM) C/ José Picón, 9. 28028 Madrid. Teléfono: 91 504 55 85 Fax: 91 504 22 02 www.cfsiomad.org cpfm@cfsiomad.org **Editor:** CPFCEM

Realización: Servimedia S.A. **Impreme:** ILUNION Retail y Comercialización **Depósito Legal:** M-23102-1998

Tirada mensual: 9.050 ejemplares.

La dirección del boletín no es responsable ni asume necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores y columnistas, las cuales responden al ejercicio del derecho de libertad de expresión de los mismos y al espíritu democrático de la Institución colegial. El editor, para hacer efectivo el derecho a réplica de los colegiados aludidos en un artículo, destinará el mismo espacio y extensión en otro número de la revista.

Pioneros una vez más



José Santos. Colegiado número 918

En su programa electoral, la Junta de Gobierno –cuya legislatura comenzó en septiembre de 2014– incluía dentro del objetivo estratégico ‘Promover un nuevo modelo de gestión para la consecución de la plena autonomía profesional del fisioterapeuta’, los siguientes planes de acción: seguir actualizando el marco estatutario de competencias de la Institución colegial, adecuándolo a la nueva ley de servicios profesionales; desarrollar y promover, para su mejor implantación, una ‘Guía de Buenas Prácticas Clínicas’; poner en marcha un Observatorio de Buenas Prácticas en la Sanidad Privada, y coordinar y liderar una certificación de calidad de los procesos asistenciales de los Centros de Fisioterapia.

De acuerdo con este objetivo, en febrero se aprobó poner en marcha un ambicioso proyecto para el desarrollo y la implantación en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid de un ‘Sistema de Normalización y Certificación’, siendo, una vez más, pioneros en la regulación de nuestra profesión.

Los Colegios Profesionales son y deben actuar como Organismos Reguladores de la profesión que representan y, por ello, sus Estatutos deben reflejar que son los organismos de estandarización y normalización de la

práctica profesional y de la certificación de profesionales, centros de trabajo y procesos, creando sus propias Marcas Colegiales.

El Colegio pone en marcha este proyecto porque es la Institución la que tiene la legitimación y la responsabilidad de hacerlo, y porque se trata de una iniciativa que no solo tiene un gran valor en el reconocimiento institucional del CPCFM y en el desarrollo de otras funciones, sino que representa una oportunidad para los colegiados y la profesión y sirve para aportar un valor a la sociedad.

La propuesta a desarrollar consistirá en crear una certificación de clínicas que incluya la certificación de los profesionales de fisioterapia. Es decir, que para que una clínica se certifique, tendrá a su vez que estar certificado el profesional. Esto implica que la clínica obtendría la certificación del centro y del fisioterapeuta.

Entre los beneficios y las nuevas oportunidades que supondrá esta normalización, se encuentran la mejora de la gestión interna, el aumento de la competencia técnica y la motivación personal. Además, servirá para mejorar las reivindicaciones del fisioterapeuta en base a una mejora de la imagen externa de nuestros profesionales y el uso de una marca reconocida por su órgano regulador profesional que le permitirá reconocer sus buenas prácticas y diferenciar-

le del resto, dando una mayor transparencia a sus usuarios y llevando al nivel más alto la confianza en los servicios que presta por ser estos de la más alta calidad.

Durante estos meses, se desarrollarán dos fases:

- En primer lugar, se elaborará la norma con el establecimiento, por parte del Colegio, de un Comité Técnico de Normalización, que será el responsable de establecer los requisitos mínimos a cumplir por parte de una clínica para poderse certificar. Además, se establecerá una metodología de trabajo para dicho Comité y su Secretaría, mediante reglamentos de funcionamiento y otros documentos, y se pondrá una gestión de sus reuniones y una revisión del borrador de la norma. Tras la elaboración de la misma, se establecerá, también, un plan de difusión y se convocará una formación específica con el fin de facilitar la interpretación de sus requisitos.

- La segunda fase consistirá en el diseño del sistema de certificación y, durante la misma, se llevará a cabo la definición del proceso, la creación del Comité Técnico, la elaboración de reglamentos internos, procedimientos y registros y, finalmente, la calificación de los auditores.

200 números de '30 Días'

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid celebra los primeros 200 números de '30 Días' recordando que la importancia reside en la suma del conjunto de acciones que ha realizado la Institución y que se han difundido en más de 6.000 páginas.

Doscientos números de cualquier publicación de carácter mensual hablan, sin duda, de la perseverancia de unos editores, de la constancia de unos productores, de la efectividad de unos maquetadores y logistas pero, sobre todo, de la solidez de las fuentes en las que esa publicación se sustenta. En estos 200 números, '30 Días' se ha estado nutriendo de Fisioterapia, disciplina, ciencia y profesión que goza de gran solidez, como demuestra ser foco y generador de ese material tan preciado para el periodista como es la noticia.

Han sido tantas las noticias durante estos años, tantas portadas y rostros importantes, con mayor o menor impacto, que han pasado por la revista, que la memoria puede fallar. Pero la esencia se halla al desgranar las casi 6.000 páginas acumuladas de actividades y situaciones que han permitido, en una secuencia cronológica e histórica, dotarnos de una Historia, como herencia para el futuro; ser parte de una crónica narradora de momentos y, por qué no, de logros por conseguir, vinculados a la esencia misma de una profesión, como es su autonomía. Sería injusto ocultar éxitos rotundos por un falso acto de pudor, como el posicionamiento de la Institución en la sociedad madrileña, la trans-

parencia que anima sus actos, la participación del colegiado y los servicios en expansión que recibe y seguirá recibiendo.

El número 200 también encierra el recuerdo de aquellos que –aunque se difuminan lentamente en nuestra memoria porque han dejado su actividad cotidiana o han trascendido en otros proyectos– siguen formando parte de un acervo propio que se va depositando, página a página, en esta publicación.

Vendrán otros 200 números, algunos quizás en otros formatos más impereceros tecnológicamente que el presente, pero en todos ellos será preciso y obligado no abandonar este hilo de permanencia de los actos, de construcción de un modelo profesional y de consolidación de una disciplina que debe exceder al marco habitual clínico y expandir sus actividades a los nuevos entornos productivos y tecnológicos que van apareciendo.

Hace 200 números que '30 Días' inició su andadura y, como decía el historiador británico Thomas Carlyle, “nunca debe el hombre lamentarse de los tiempos en que vive, pues esto no le servirá de nada. En cambio, en su poder está siempre mejorarlos”.





Los fisioterapeutas madrileños ayudan a los más desfavorecidos

Un colegio solidario

Becas de cooperación, apadrinamiento de un niño en situación de exclusión, felicitaciones navideñas solidarias o la donación del 0,7 por ciento del presupuesto a iniciativas sociosanitarias son algunas de las iniciativas que el CPFCEM tiene en marcha. Todo un ejemplo de institución solidaria.

Desde su creación, el Colegio como institución y los fisioterapeutas madrileños que lo integran han mostrado un compromiso excepcional con los más desfavorecidos. Actividades y campañas solidarias, entre las que destacan las ayudas a la cooperación o las becas para el voluntariado, diseñadas para llevar a cabo programas sociales y sanitarios, tanto en España como en países en vías de desarrollo, se ha convertido no ya en ayudas puntuales sino en un signo de identidad. “Nuestra Institución aspira a ser un referente como entidad comprometida y respetuosa con las demandas sociales, ya sean de la Comunidad de Madrid como de cualquier otra parte del mundo donde se necesite apoyar un proyecto sociosanitario que ayude a los más desfavorecidos”, afirma José Santos, secretario general del CPFCEM. Para Santos, “el compromiso de nuestra Institución y de los fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid obliga al Colegio a tener una especial sensibilidad, ya sea tras una catástrofe natural o bien en nuestro propio entorno con las perso-

nas que viven sin recursos. La fisioterapia pueda ser una herramienta que ayude al desarrollo y a la autonomía de estas personas”.

Se podría decir que se trata casi de un deber. Santos afirma que, al ser la Fisioterapia una profesión sanitaria vocacional, “los profesionales tenemos en nuestro ADN la obligación moral de fomentar y promover la salud, ya sea ofreciendo información sobre qué necesidades requiere la población hasta financiando y asegurando la presencia de profesionales en aquellos proyectos sociosanitarios donde se requiera”.

Criterios transparentes

Para la concesión de las ayudas y becas, el Colegio ha definido una serie de criterios de selección transparentes y objetivos. Todas las acciones son valoradas y baremadas por los miembros de la Comisión de Voluntariado y Cooperación de la Institución. El primer requisito que deben cumplir los aspirantes es que se trate de ONG o fundación sin ánimo de lucro que desarrolle proyectos de fisioterapia o sociosanitarios. >>

Álvaro Cuñado, con algunas de las personas con quienes colaboró en Malawi.

» El Colegio ha prestado en concepto de ayudas a iniciativas solidarias desde 1998 un total de 135.000 euros a través de donaciones del 0,7 por ciento de sus ingresos, con aportaciones trimestrales. En 2015, la organización Bokatas, el proyecto 'Levanta y anda' del Hospital Materno Infantil de Costa de Marfil, la ONG 'Sonrisas' para Nepal, la Fundación También y cuatro comedores sociales han sido las entidades beneficiadas.

Lo que empezó con Fisioterapeutas del Mundo, Damnificados por el Huracán Mitch y el apadrinamiento con Ayuda en Acción, en 1998, ha continuado con Cáritas, Enfermeras del Mundo, Amnistía Internacional, Cruz Roja, Médicos del Mundo, Leprosaría Fontilles, Aldeas Infantiles, Fundación Magdala, Amigos del Pueblo Saharaui, Fundación Vicente Ferrer, Special Olympics y Asociación de personas con discapacidad en Kosovo, entre otras ong beneficiarias.

Para la concesión de esta ayuda la Comisión de Voluntariado y Cooperación realiza una baremación de criterios asociados a la entidad y a las características propias del proyecto a realizar. José Santos aclara que se tiene en cuenta "la justificación/antecedentes, los objetivos, general y específicos, los resultados esperados, las actividades a desarrollar con su cronograma, la metodología de intervención, el esquema del presupuesto del proyecto y otras fuentes de financiación del proyecto. Por último, se valora el análisis de la viabilidad y las perspectivas de sostenibilidad".

Respuesta colegial

Se trata de una iniciativa que ha gustado mucho a los colegiados. Santos asegura que "son numerosos los fisioterapeuta que nos preguntan cómo pueden colaborar con diferentes proyectos de cooperación".

Por esa razón, la Comisión mantiene y actualiza un dossier en el que se recogen los proyectos vigentes en los que se pueden colaborar, ya sea en la Comunidad de Madrid como en otras partes del mundo.

Además, la Comisión ha organizado varias jornadas formativas y divulgativas para dar a conocer los diferentes proyectos en los que colaboran los fisioterapeutas, ya sea en la Comunidad de Madrid o cualquier otra comunidad autónoma, y poder así intercambiar experiencias y acercar al colegiado interesado a este tipo de proyectos.



Nerea Roldán, con miembros del hospital Saint Jean de Dieu de Thiès, en Senegal, donde el año pasado estuvo colaborando gracias a una beca de cooperación.

Aunque '30 Días' y el boletín digital del Colegio divulgan los proyectos en los que se colabora, estos y sus cuantías pueden ser consultados en el Portal de la Transparencia.

Becas de cooperación

El colegiado Álvaro Cuñado colaboró como fisioterapeuta con la ONG 'África Directo'. Durante tres meses actuó en dos proyectos en Malawi, en el hospital Comunitario de Alinafe y en el Centro de Salud de Mtendere, tratando a unos 200 pacientes. Su trabajo consistió en "la formación del personal local de los hospitales y la labor asistencial con los pacientes", aclara.

Nerea Roldán, también colegiada, estuvo el año pasado dos veces en Senegal, en el hospital Saint Jean de Dieu de Thiès y en una maternidad rural en una aldea, Beer. Su proyecto, de fisioterapia obstétrica y uroginecológica, se dividió en dos partes: "Una primera, en marzo, en la que impartimos un curso de preparación física en el embarazo, mejoras en los partos y recuperación de secuelas postparto destinado a personal sanitario local (30 matronas y un fisioterapeuta). Y una segunda fase, en noviembre, en la que tratamos a 60 mujeres con distintas secuelas obstétricas y disfunciones uroginecológicas".

Álvaro y Nerea son dos colegiados madrileños que trabajaron voluntariamente gracias a las becas de cooperación del Colegio. La Comisión de Voluntariado y Cooperación es la responsable de llevar a cabo los procedimientos establecidos para la evaluación y selección de becas.

Estas becas, en marcha desde 2006, cubren gastos de desplazamiento y/o seguro médico de los colegiados, en caso de no ser asumido por la ONG. A lo largo de estos diez años el CPFCEM ha

El total de ayudas donadas procedentes del 0,7 por ciento es de 135.000 euros



La colegiada Nerea Roldán, durante su estancia en Senegal, ayudando en fisioterapia obstétrica y uroginecológica.

invertido 25.938,27 euros en proyectos que han tenido lugar en Brasil, la India, Camerún, El Salvador, Etiopía o Senegal, entre otros destinos.

En primera persona

Para Álvaro, esta experiencia "ha sido algo increíble, algo que nunca olvidaré y que quiero repetir en un futuro. He aprendido mucho de una cultura

*El Colegio lleva
10 años
becando a
fisioterapeutas
en proyectos
solidarios*

tan diferente a la nuestra y de ejercer la fisioterapia en un país tan diferente, con patologías propias que no vería en países occidentales, como la post-malaria con afectación de cualquier tipo al Sistema Nervioso Central (retraso motor, diplejias, hemiplejias...), muchas deformidades del sistema musculoesquelético o patología por fauna local, como picaduras de serpientes o cocodrilos". Esto, además de los conocimientos que ha transmitido a los colegas de profesión, "inculcándoles la importancia de la fisioterapia en su población, ya que ellos van a ser los encargados de continuar el proyecto, y eso es lo que de verdad me llena: observar que ejecutaban los conocimientos que les enseñaba con los pacientes y, de esta manera, ver que, cada vez, era más prescindible, porque ya sabían tratar a los pacientes sin mi supervisión y sin mis consejos".

Además, también se beneficiaron los asistentes de fisioterapia locales y el resto del personal del hospital, a través de charlas educativas.

Experiencia positiva

El caso de Nerea es muy similar. Para la fisioterapeuta, que llevaba cinco años trabajando en ese proyecto, "su realización me ha generado mucha satisfacción a nivel personal y profesional, además de un gran aprendizaje". Pero Nerea, por encima de todo, se queda con que "a esas mujeres que hemos tratado les hemos aportado una solución a su problema, esperanza, tranquilidad y salud".

En definitiva, "es una experiencia muy positiva en la que sacas lo mejor de ti y la mejor manera de sentir tu profesión", aclara la fisioterapeuta.

Apadrinamiento

Asimismo, desde 1998 la Institución colegial tiene una niña apadrinada en la República del Congo, a través de Ayuda en Acción. Su nombre es Fatuma Junda. Vive en una aldea, en Shuwe, junto a sus dos hermanos, y mantiene relación con el Colegio contando cómo le va en la escuela, enviando dibujos o explicando cómo ayuda a sus padres en casa.

Por último, también desde 1998, la Institución colegial viene adquiriendo las felicitaciones navideñas a entidades cuyos beneficios los dedica a programas con fines sociales/sanitarios de Unicef y de Ayuda en Acción. ■

Redacción

Patricia Serranos de Andrés

Fisioterapeuta con formación específica en Salud Mental

“No tratamos enfermedades, sino a personas”

Patricia, que atiende a personas con enfermedad mental en el Hospital Dr. Rodríguez Lafora, explica los beneficios de la fisioterapia en estos pacientes, al tiempo que pide dar a conocer más este ámbito, tanto en los profesionales como entre la población en general.

¿Existe una relación entre el cuerpo y la mente?

Cuerpo y mente están estrechamente unidos. Las afectaciones físicas influyen en el estado mental y personas con alteraciones en la esfera mental sufren repercusiones en el área física, que afectan a la calidad del movimiento. En Fisioterapia en Salud Mental trabajamos para mejorar el estado de la persona en su totalidad, cuerpo y mente, usando medios físicos para ello. El fisioterapeuta es un puente entre lo corporal y lo mental, por lo que es una pieza clave del equipo de salud mental. Nuestros pacientes realizan ejercicios guiados para mejorar su capacidad cardiovascular, coordinación, equilibrio, respiración, tono muscular, alineamiento corporal y conciencia corporal, entre otros aspectos. Pero lo que marca la diferencia es que busca la mejoría del estado mental; hay investigaciones que muestran cómo intervenciones de fisioterapia influyen en la sintomatología psiquiátrica. Trabajar con personas que sufren enfermedades mentales severas te enseña lo importante de cada pequeño logro y lo valioso de empoderar al paciente en el tratamiento, hacerle partícipe de su responsabilidad y que sea activamente el dueño de su salud.

¿Qué tipos de enfermedades mentales pueden ser tratadas a través de la fisioterapia?

La Fisioterapia en Salud Mental ha mostrado evidencia científica en una gran variedad de altera-

ciones mentales tales como en los trastornos de la alimentación, depresión, esquizofrenia, alteraciones de la personalidad, demencias, conductas adictivas, estrés y ansiedad. También se usa en trastornos músculoesqueléticos de larga evolución, fibromialgia, fatiga crónica y dolor crónico. Me gustaría resaltar en este punto que el tratamiento desde la Fisioterapia en Salud Mental se realiza dentro de un trabajo multi e interdisciplinar, que permite el abordaje de diferentes patologías psiquiátricas sin reemplazar el tratamiento de otros profesionales, sino reforzándolo a través del trabajo en equipo.

¿Cómo se trata una enfermedad mental con la fisioterapia?

No tratamos enfermedades sino a personas; por supuesto, hay que adaptarse a la enfermedad mental pero, principalmente, a la persona. En lo que respecta al tratamiento, debemos realizar un plan, que parte de una valoración inicial a la que suceden evaluaciones periódicas para hacer un seguimiento de la evolución del paciente. En el caso de personas con diagnósticos psiquiátricos, considero importante, para implicarle en el proceso, la realización de una entrevista inicial en la que se incluyan preferencias, así como hábitos saludables, y generar un clima de confianza y cercanía. Hemos de adaptarnos a la persona buscando el tratamiento idóneo tras su valoración.

“En Fisioterapia en Salud Mental trabajamos para mejorar el estado de la persona en su totalidad, en cuerpo y mente”



¿Cuenta con evidencia científica?

Por supuesto. Tesis doctorales, estudios de investigación y seis conferencias internacionales lo avalan. En la Fisioterapia en Salud Mental se realiza una práctica basada en la evidencia.

¿Las técnicas que se usan son comunes para otras afecciones?

Las técnicas utilizadas son, principalmente, Terapia de Conciencia Corporal Basal (*Basic Body Awareness Therapy*), terapia psicomotora, masoterapia adaptada, estimulación multisensorial, actividad física adaptada, reeducación postural global, equinoterapia y *biofeedback*. Existen algunas específicas de salud mental, como la Terapia de Conciencia Corporal Basal y la terapia psicomotora, y otras comunes. La Terapia de Conciencia Corporal Basal, en la que estoy formada, nació en el ámbito de la Fisioterapia en Salud Mental, aunque ha evolucionado, y actualmente se usa en fisioterapia preventiva y en el abordaje de patologías músculo esqueléticas, entre otras.

Pertenece a la Asociación Española de Fisioterapeutas en Salud Mental. ¿Qué propósitos persigue?

La AEF-SM es el colectivo de fisioterapeutas que, mediante intervenciones específicas, evalúa y trata los trastornos mentales. Es la representación española de la Organización Internacional de Fisioterapeutas en Salud Mental. Tiene como objetivos promover el conocimiento de la Fisioterapia en Salud Mental en España; unir a los fisioterapeutas interesados en este campo; desarrollar programas de formación dirigidos a fisioterapeutas; representar a España en el Consejo Internacional de Fisioterapia en Psiquiatría y Salud Mental y estimular e incrementar la práctica de esta especialidad en los Servicios de Salud Mental.

¿Existe suficiente conocimiento, tanto en los recién graduados como en la población, de los beneficios de la Fisioterapia en Salud Mental?

Aún no. Es importante darla a conocer, tanto a profesionales sanitarios como a la población general, para su mayor demanda y utilización. Por ello, la AEF-SM está trabajando en la promoción del conocimiento, para mejorar la atención de las personas dentro de los equipos de salud mental. No hay muchos fisioterapeutas trabajando en este ámbito y, de ellos, solo algunos poseemos una formación específica. Hay sis- ➤

>> temas sanitarios pioneros, como en Suecia y Noruega, donde es un ámbito ya consolidado y reconocido, de los que podemos aprender mucho y tomar como referencia. Sería interesante que se incluyeran, dentro del ámbito académico del Grado, contenidos sobre esta materia. De hecho, ya existen algunas universidades del ámbito nacional que los tienen parcialmente integrados dentro de sus planes.

¿Cuentan con formación especializada?

En este momento hay una formación internacional que imparte la Universidad de Bergen (Noruega), llamada *Basic Body Awareness Methodology*, y en la que se estudia Terapia de Conciencia Corporal Basal. Cada vez son más los españoles que deciden ir allí a formarse. La Terapia de Conciencia Corporal Basal se usa en la fisioterapia escandinava desde hace más de 35 años y, en los últimos 10 o 15 años, se ha ido implementando en otros países y continentes. En España hay cursos introductorios de Fisioterapia en Salud Mental desde hace varios años.

¿Cuentan los servicios públicos de salud mental con fisioterapeutas?

En España la Fisioterapia en Salud Mental no está suficientemente desarrollada, por lo que la presencia de fisioterapeutas en este ámbito es todavía escasa, no solo en el sistema público sino también en el privado. Todos los hospitales psiquiátricos públicos de Madrid poseen fisioterapeutas como parte del equipo (2 o 3 en cada uno), pero su presencia en unidades de psiquiatría de los hospitales generales es anecdótica, así como en los diferentes recursos de la Red de Salud Mental. Esta escasez podría evitarse a través de políticas en las que se le diera la importancia que merece este campo. Para ello, la difusión sobre este área de conocimiento es crucial y desde la Asociación Española de Fisioterapeutas en Salud Mental estamos trabajando en la promoción de este conocimiento. Tanto las Jornadas Nacionales como el 6º Congreso Internacional de Fisioterapia en Salud Mental, esperamos que contribuyan a dicha difusión.

¿Qué trastornos suele tratar más en el hospital Rodríguez Lafora donde trabaja?

En el Hospital se atiende a pacientes que precisan hospitalización psiquiátrica breve, atención de media estancia y cuidados psiquiátricos prolon-



Sobre estas líneas, Patricia realiza movimientos de Terapia de Conciencia Corporal Basal. A la izquierda, con los alumnos de la Universidad de Bergen, donde colabora en la formación de fisioterapeutas en Salud Mental en el master de *Basic Body Awareness Methodology*.

gados; además, cuenta con dos unidades de adicciones (para desintoxicación y deshabituación de alcohol) y una comunidad terapéutica de Trastornos de la Personalidad. Todos los pacientes están ingresados (no hay centro de día) y desde el Departamento de Fisioterapia atendemos a personas provenientes de todas las unidades del Hospital, en diferentes programas. Los pacientes, en su mayoría, tienen trastornos mentales severos que requieren ingresos más o menos largos, desde semanas hasta años, según su diagnóstico y estado. Un gran número de ellos, provenientes de las unidades de media y larga estancia, tienen diagnóstico de esquizofrenia. Otros diagnósticos que encontramos en nuestro centro son, entre otros, depresión, trastornos de la personalidad y conductas adictivas.

“En España la Fisioterapia en Salud Mental no está suficientemente desarrollada”

¿En qué tipo de enfermedad mental ha demostrado mayor eficacia la fisioterapia?

Existen diversos estudios que investigan la eficacia de la Fisioterapia en Salud Mental en patologías como la esquizofrenia, los trastornos de la personalidad y los trastornos de la conducta alimentaria, por citar algunos. La dificultad para com-

Daniel Catalán

Presidente de la Asociación Española de Fisioterapia en Salud Mental

“EL 6º CONGRESO INTERNACIONAL DE FISIOTERAPIA EN SALUD MENTAL SERÁ, EN SU MAYORÍA, PRÁCTICO”

¿Qué significa la celebración del 6º Congreso Internacional de Fisioterapia en Salud Mental?

Muestra el gran interés que la Fisioterapia española está poniendo en la Salud Mental (por ejemplo, en el postgrado de Fisioterapia en Salud Mental en la Universidad de Bergen, Noruega, el 25 por ciento son españoles); posiciona a España en la élite de eventos internacionales de fisioterapia, y la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid y la OMS acudirán para conocer el trabajo en este ámbito.

¿Qué temas se van a tratar?

Será eminentemente práctico, con un 50 por ciento de contenidos de talleres y seminarios. En cuanto a los temas, se han organizado sesiones sobre fisioterapia en trastornos de la conducta alimentaria, depresión, ansiedad, estrés, esquizofrenia, trastorno mental grave, dolor crónico y alteraciones psicosomáticas, entre otras. Habrá una sesión plenaria con los investigadores más importantes a nivel internacional en el área de la actividad física como estrategia terapéutica en Salud Mental y la OMS nos presentará su trabajo a nivel global.

¿Ha aumentado en la última década el interés de los fisioterapeutas en salud mental?

Debido a que los problemas mentales tienen cada vez más prevalencia

en la sociedad, los fisioterapeutas están mostrando más interés para así poder ofrecer una atención terapéutica más eficaz.

¿En qué consiste la formación en salud mental?

Debido a que en el Grado de Fisioterapia hay una gran carencia sobre patología psiquiátrica e intervenciones clínicas en alteraciones mentales, es fundamental que el fisioterapeuta conozca la clínica, sintomatología y tratamientos para cada alteración mental. Además, el trabajo en equipo es clave; por ello hay que conocer la farmacoterapia, la psicoterapia, los cuidados en salud mental y otras intervenciones clínicas. Y, por supuesto, se deben conocer las herramientas fisioterapéuticas para tratar alteraciones mentales.

¿Hacia dónde se dirige la investigación?

Está ofreciendo cada vez más estudios sobre todo en la efectividad de la fisioterapia en alteraciones psicosomáticas, trastornos alimentarios, esquizofrenia, adicciones, depresión, ansiedad y estrés. Además, otros ámbitos como el dolor crónico y los síntomas clínicos de origen desconocido también están siendo estudiados.

¿Qué hace falta para implantar esta especialidad en España?

La Fisioterapia en Salud Mental está



muy desarrollada en los países nórdicos, así como en Bélgica, Holanda y Reino Unido. Y está creciendo en otros países. Desde 2005, en España estamos trabajando para dar a conocer esta especialidad. Lo más importante es formar a fisioterapeutas y que estos sean incluidos en los servicios de salud mental. Una vez conseguido esto, situaremos la Fisioterapia en Salud Mental en España al mismo nivel que en los países más avanzados.

¿Qué objetivos persigue la Asociación Española de Fisioterapia en Salud Mental?

La Asociación nació en 2012 para poder representar al colectivo de fisioterapeutas en este ámbito y crear un punto de encuentro desde el que difundimos información, actividades de formación y los avances producidos en este ámbito. Además, desde nuestra web cualquier fisioterapeuta puede mantenerse actualizado en este campo (www.fisioterapiasm.es).

pararlos estriba en que los parámetros que valoran son diversos: unos se centran en su influencia en la calidad de vida, otros son estudios cualitativos que se centran en la vivencia de la terapia y en otros se valora cómo afectan a los síntomas psiquiátricos, por poner algunos ejemplos. El Congreso Internacional de Fisioterapia en Salud Mental del próximo marzo en Madrid, probablemente arrojará algo de luz en este área de conocimiento emergente.

Bajo mi criterio, el reto actual está en implicar y

“No hay muchos fisioterapeutas trabajando en el ámbito de Salud Mental”

sensibilizar a la sociedad sobre la patología mental, luchando contra el estigma. Se ha detectado que parte de las personas con enfermedad mental tienen un menor acceso, no solo a fisioterapia sino, en general, a los servicios de salud. Por eso, considero importante visibilizar a este segmento poblacional en incremento y tratar de contribuir a su atención, como profesionales sanitarios plenamente capacitados para ello. ■

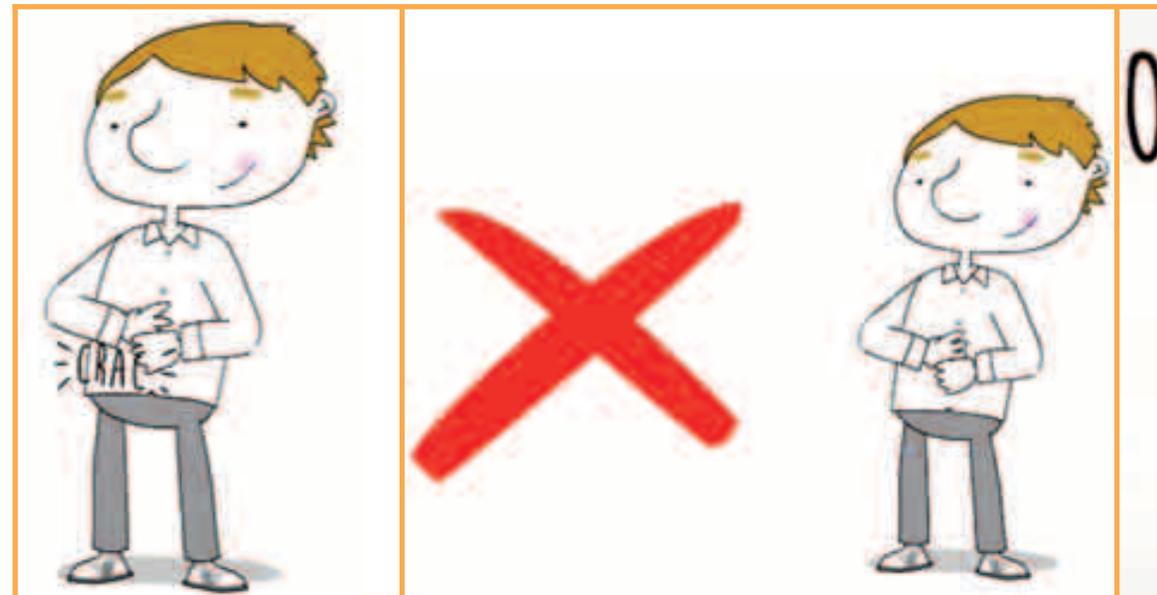
Pedro Fernández

¡Cuidado con chascarse!

En el vídeo-consejo del mes de febrero de su campaña '12 meses, 12 consejos de salud', el Colegio alerta de que hacerse crujir los dedos u otras articulaciones es perjudicial ya que provoca que tanto la propia articulación como las estructuras que la rodean se desgasten innecesariamente.

Las articulaciones están rodeadas por una cápsula sinovial con líquido y una cierta cantidad de gases, como oxígeno, nitrógeno y dióxido de carbono, cuya principal función es la de lubricar las articulaciones para que los huesos no se desgasten.

Según explica el secretario general de la Institución colegial, José Santos, "para provocar el chasquido se coloca la articulación en una posición determinada que hace



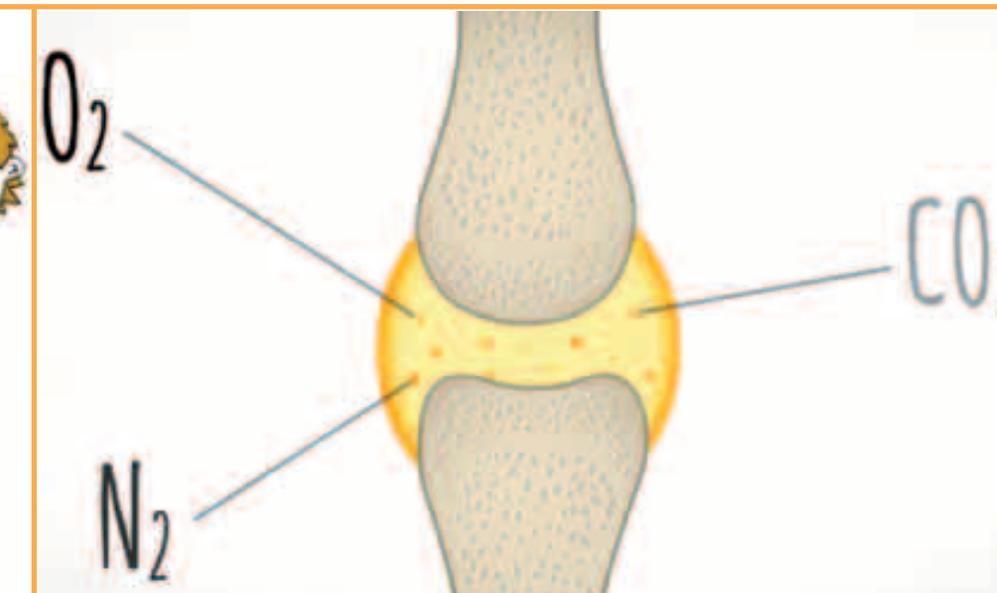
que el espacio entre los huesos aumente y, también, el volumen de la cápsula sinovial. Se crea, así, una zona de baja presión que provoca que los gases salgan del líquido sinovial en forma de burbujas que estallan y son las que producen ese sonido de crujido tan característico".

Así, asegura que "si este chas-

quido lo provocamos nosotros mismos, movilizamos la articulación más de lo que deberíamos generando desequilibrio. Al fomentar ese desequilibrio, cada vez nos parecerá que necesitamos crujirnos más y, aunque a corto plazo podamos notar una cierta liberación, a la larga este comportamiento generará una serie de

problemas en la articulación". No obstante, Santos aclara que si este chasquido lo provoca un profesional cualificado durante un tratamiento, es que con él está aumentando el movimiento de una zona rígida para equilibrar las zonas con mayor y menor movimiento, por lo que sí resulta beneficioso. Además, explica que en los ca-

e los dedos!



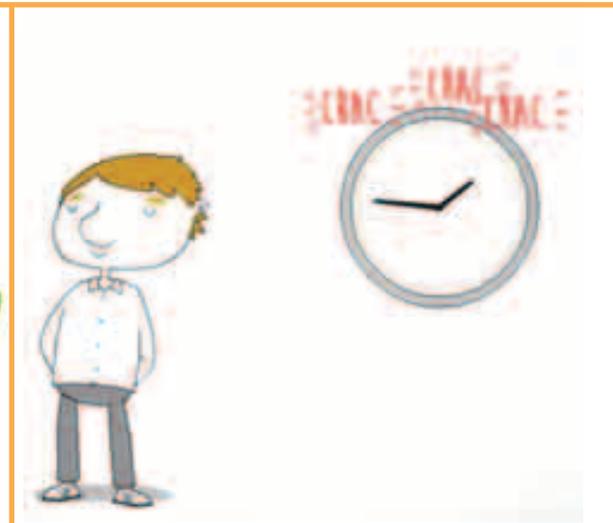
En los casos en los que la propia constitución corporal favorezca la aparición de los crujidos articulares, es recomendable que se visite un profesional sanitario para valorar el caso por si se tratara de una cuestión de desequilibrio articular o muscular.

Cuidar las articulaciones

Para cuidar las articulaciones, el Colegio recomienda seguir una dieta variada, haciendo especial hincapié en los lácteos (fundamentalmente para fortalecer los huesos), las proteínas (para los músculos) y las vitaminas A, C y D.

Asimismo, aconseja hacer ejercicio regularmente, aunque la intensidad de la actividad física deberá depender de la edad de quien lo realice y su estado físico.

Según destaca José Santos, “tener un buen tono muscular reparte más la tracción y compresión que sufren nuestras



articulaciones y previene la rigidez y el dolor articular”. El CPFCM también recomienda evitar el sobrepeso, ya que aumenta la presión del cuerpo sobre las articulaciones y ace-

lora su desgaste, así como el tabaco y el exceso de alcohol, que afectan a la micro-circulación articular, favorecen el desgaste óseo y articular y, en el caso del alcohol, deshi-

drata nuestros músculos, entre otros efectos negativos. Por otra parte, en el vídeo-consejo se recuerda la importancia de reducir el riesgo de caídas evitando esfuerzos por encima de las propias posibilidades, así como de descansar adecuadamente y mantener siempre una buena postura, ya sea en el trabajo, durante la lectura, o incluso durante el descanso.

Si el chasquido lo provoca un profesional cualificado durante un tratamiento sí resulta beneficioso para la articulación

La Institución colegial desiste de reunirse con la alcaldesa Manuela Carmena por su “falta de seriedad”

El Colegio se ve obligado a adoptar esta medida tras la decisión de la Alcaldía de posponer, por quinta vez en seis meses, la reunión con los representantes colegiales y como muestra de su “contrariedad” ante el trato recibido.

En una carta enviada por registro a la alcaldesa Manuela Carmena el pasado 8 de febrero, el secretario general de la Institución colegial, José Santos, informa de que “tras habernos pospuesto por quinta vez la reunión fijada con representantes de la Institución colegial, cuyo interés es promover la salud de los madrileños, pasamos a indicarle que desistimos de nuestro interés en reunirnos con usted”.

“Asimismo –continúa la misiva–, notificarle formalmente nuestra total contrariedad ante la falta de seriedad en el trato recibido desde esta Alcaldía hacia una corporación de Derecho Público. Seguiremos desarrollando actuaciones de salud volcadas en los madrileños, con otros apoyos institucionales y nuestra ilusión”.



Imagen de la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena.

La primera solicitud formal de reunión tuvo lugar el pasado 30 de junio, cuando, además de felicitar a la alcaldesa Manuela Carmena por su reciente elección, el CPFCM solicitaba mantener un encuentro con ella para informarle sobre la labor que desarrolla.

Casi dos meses después, el 21 de agosto, el Consis-

torio contestó por escrito informando de que tenía la “agenda completa” y proponiendo posponer el encuentro hasta octubre.

Nuevos retrasos

Con motivo de la crisis de los refugiados sirios, la Institución colegial volvió a contactar con el Ayuntamiento de Madrid, el 11 de

septiembre, para ofrecer su colaboración en “la coordinación de las necesidades de Fisioterapia que pudieran llegar a tener los refugiados sirios que fueran acogidos en la Comunidad de Madrid”, sin obtener respuesta.

El 13 de noviembre, los representantes del Ayuntamiento informaron de un nuevo retraso en el encuentro, fijándolo para el 23 de diciembre. Tampoco se llevó a cabo ese día, posponiéndose por decisión del Consistorio desde entonces en otras tres ocasiones: primero hasta el 8 de enero, después hasta el 12 de febrero y, ahora, hasta el 15 de marzo.

El Colegio aprovecha para recordar que representa, a nivel autonómico, a más de 8.700 fisioterapeutas.

Convocada la Asamblea General para el 30 de marzo

En la reunión se presentarán y aprobarán, si procede, la Cuenta General de Gastos e Ingresos y el Balance de Situación de 2015.

La Asamblea General Ordinaria, convocada de acuerdo con el artículo 43 de los vigentes Estatutos colegiales, tendrá lugar en el Salón de Actos de la sede colegial (c/ José Picón, 9), a las 21.00 horas, en convocatoria única.

El orden del día es el siguiente:

1. Designación de dos interventores para firmar el acta de la

Asamblea General Ordinaria.

2. Reseña del decano sobre los acontecimientos más importantes de 2015 relacionados con la Institución colegial.

3. Lectura, por parte de la tesorera, del informe elaborado por los auditores o censores externos sobre el estado de las cuentas correspondiente al ejercicio 2015.

4. Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta General de Gastos e Ingresos de 2014, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

5. Ruegos y preguntas.

Al finalizar la Asamblea, se realizará un sorteo entre los asistentes de seis becas de formación, de 300 euros cada una.

El Colegio es la entidad que más hace por la profesión, según una encuesta entre los colegiados

La Institución colegial continúa siendo percibida, de manera muy destaca, como la entidad más apreciada de todas las que se relacionan con la Fisioterapia en la Comunidad de Madrid, según se recoge en el 'Estudio de satisfacción de los colegiados 2015'.

Preguntados por la entidad que más hace por el desarrollo de la profesión, un 48 por ciento de los encuestados respondió que el Colegio, seguido de las Escuelas Universitarias de Fisioterapia, con un 27,8 por ciento.

El CPFCEM también es percibido por la mayoría –un 58 por ciento– como la entidad que mejor representa sus intereses. Tras él están las Escuelas Universitarias, con un 10,5 por ciento, y las asociaciones profesionales de fisioterapeutas, con un 7,8 por ciento.

El Colegio también es la entidad más valorada por el 46 por ciento de los encuestados. Después, las instituciones de las que se tiene mejor opinión son las Escuelas Universitarias, con un 29,5 por ciento, y las asociaciones profesionales, con un 4,5 por ciento. En materia de cercanía, la Institución colegial también se sitúa a la cabeza de la encuesta, con un 50,5 por ciento. Además, según el 51,8 por ciento de los participantes, es la que les merece más confianza.

¿Qué opinan los jóvenes?

Dentro de la muestra, se han analizado las respuestas de los dos segmentos de colegiados más jóvenes,

es decir, aquellos que obtuvieron sus titulaciones entre los años 2011 y 2015, una novedad que ya se introdujo en la última encuesta.

De este análisis se desprende que, a pesar de la penuria laboral que sufren en muchos casos, son los colegiados más jóvenes los que tienen

1980 estimen que es el Colegio la entidad que más hace por la profesión mientras que, a la hora de defender los intereses de la profesión, este segmento desciende al 50 por ciento, siendo sin embargo una opinión mayoritaria –un 68,9 por ciento– entre los titulados en 2014-2015.



una mejor opinión del Colegio respecto del resto de entidades, incluidas las Escuelas de Fisioterapia, alcanzando siempre porcentajes por encima del 50 por ciento.

Es destacable que el 75 por ciento de los titulados en el periodo 1976-

En los próximos números de la revista '30 Días' se darán más detalles sobre este estudio, en el que ha participado una muestra significativa de colegiados y que se llevó a cabo a finales del mes de diciembre de 2015.



¡Participa como voluntario en MAPOMA 2016!

Como en años anteriores, MAPOMA, la entidad deportiva con mayor prestigio del atletismo de fondo español, solicita voluntarios para su EDP Rock'n'Roll Madrid Maratón & 1/2, que se celebrará el 24 de abril.

Los interesados tienen que enviar un correo electrónico a la dirección palvarez@mapoma.es, facilitando sus datos personales y su interés en participar como voluntario. A la mayor brevedad, la organización

se pondrá en contacto con ellos. También se podrán inscribir a través de la Secretaría colegial, antes del 4 de abril, o acudiendo a las oficinas de MAPOMA, situadas en la calle Donoso Cortés, 54.

Renovada la póliza de Responsabilidad Civil con Zurich

El Colegio ha vuelto a renovar, con efecto desde el 1 de enero, la póliza de Responsabilidad Civil con la aseguradora Zurich a través de la correduría de seguros Howden Iberia. A pesar del incremento de la siniestralidad y de que la aseguradora proponía un aumento, el Colegio ha logrado mantener su coste.

Respecto a las garantías que contempla y a sus límites de suma asegurada, se trata de una póliza muy completa y competitiva, con amplias coberturas. De hecho, la relación de las prestaciones de la póliza con respecto al coste es la mejor de las presentadas en estos momentos en el sector asegurador.

En caso de recibir una reclamación o de tener conocimiento de que pudieran reclamarnos, deberá declararse el siniestro, incluso de forma preventiva. Para ello, hay que contactar con Howden Iberia, a través del teléfono 91 429 96 99, y solicitar hablar con el Departamento de Siniestros. Dicho departamen-

to solicitará información y pedirá cumplimentar una serie de datos en un modelo de formulario, a efectos de dar traslado de asunto a la aseguradora y tramitar el mismo lo más rápido posible.

Según las condiciones de la póliza, es de obligado cumplimiento declarar a la mayor brevedad cualquier incidencia.

Principales coberturas y garantías

GARANTÍAS	SUMA ASEGURADA POR SINIESTRO
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	1.500.000 euros
RESPONSABILIDAD CIVIL EXPLOTACIÓN	1.500.000 euros
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	Incluido, con sublímite de indemnización de 150.000 euros
JUNTA DE GOBIERNO	1.500.000 euros
DEFENSA JURÍDICA	Incluida
DANOS A EXPEDIENTES	60.000 euros
RESPONSA PROTECCIÓN DE DATOS	300.000 euros
RESPONSABILIDAD CIVIL LOCATIVA	300.000 euros
INFIDELIDAD DE EMPLEADOS	50.000 euros
PRESTACION DE FIANZAS JUDICIALES	Incluidas
SUBSIDIO POR INHABILITACIÓN PROFESIONAL	3.000 euros. Mensual, con un máximo de 18 meses
LIMITE MÁXIMO ASEGURADO DURANTE LA ANUALIDAD DE SEGURO	
10.000.000 euros	
FRANQUICIAS	
Protección de datos:	3.000 euros
Resto de coberturas:	Sin franquicia

Arranca la campaña de prevención en jóvenes músicos

Una veintena de alumnos de la Escuela Municipal de Música Maestro Barbieri han aprendido a prevenir lesiones causadas por malas posturas al realizar su actividad, gracias a la nueva campaña del Colegio y el Ayuntamiento de Madrid.



La iniciativa se realizará hasta el próximo mes de mayo en otros dos centros educativos: la Escuela Plácido Domingo y la Escuela Manuel Vázquez Montalbán. Se beneficiarán de ella alumnos de canto, danza, batería, piano e instrumentos de viento y cuerda.

Gracias al apoyo y la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, el Colegio impartirá clases prácticas y gratuitas de ergonomía a los alumnos de estas escuelas para intentar reducir el porcentaje de

músicos que sufre alguna lesión a lo largo de su vida.

El secretario general del Colegio, José Santos, explica que “estas lesiones son, en ocasiones, tan graves, que obligan a quienes las sufren a cambiar de instrumento o incluso de actividad”.

El CFPCM invita a los colegiados a participar como colaboradores en esta iniciativa. Los interesados pueden contactar con la Secretaría colegial a través del correo electrónico cpfm@cfisiomad.org.

Acuerdo con los fisioterapeutas gallegos

El decano del Colegio, José Antonio Martín Urrialde, y el presidente del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia, Jorge Montero, han firmado un convenio de colaboración a través del cual ambas entidades se comprometen a trabajar de manera conjunta en el desarrollo de proyectos para la prevención y promoción de la salud.

Según destacó Martín Urrialde, “se trata de un convenio que pone en valor el compromiso de ambas instituciones colegiales en la promoción de la salud, que es uno de nuestros bienes más ele-



vados, permitiéndonos establecer sinergias en cuanto a proyectos encaminados a tal fin”.

Además, explicó que el CPFCEM ha puesto a disposición del Colegio de Galicia la campaña de prevención del dolor de

espalda en escolares que se desarrolla en la Comunidad de Madrid desde hace seis años y a la que ya se habían sumado con anterioridad las comunidades de Castilla-La Mancha, Castilla y León y Murcia.

Agradecimiento a Sol García

La Junta de Gobierno de la Institución colegial y los miembros del Consejo de Redacción de ‘30 Días’, quieren trasladar a la colegiada Sol García su sincero agradecimiento por el excelente trabajo efectuado estos años como directora de esta revista, cargo al que ha renunciado para dedicarse a otros proyectos profesionales. La pasión por esta profesión y dedicación a nuestro colectivo de Sol García ha quedado reflejada en todos los números de ‘30 Días’. Desde estas páginas, le deseamos el mayor éxito en su nueva proyección y le expresamos nuestra más sincera admiración.



Blanca, hija de Dolores del Pino. Col. 4757

Candela María, hija de Paloma Romero. Col. 8019

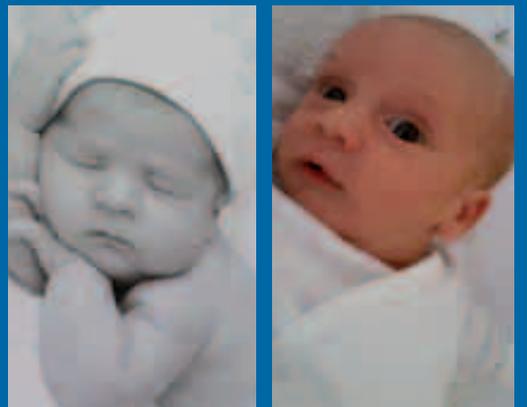
Elena, hija de Verónica Martialay. Col. 1961

Iago, hijo de Antonio Durán. Col. 1330

Lidia, hija de Carolina Mota. Col. 3170

Ayudas a los bebés nacidos en 2015

Los colegiados que tuvieron hijos durante el año 2015 se beneficiaron de la ayuda de 70 euros que concede el CPFCM. La bonificación puede solicitarse durante un plazo de tres meses, a contabilizar desde la fecha de alumbramiento del bebé. La ayuda se puede solicitar personalmente en la Secretaría colegial, en horario de atención al público. Hay que aportar fotocopia y original del libro de familia y el documento de solicitud cumplimentado.



Lola, hija de Íñigo Monzón. Col. 744

Mario, hijo de Alberto Muñoz. Col. 5877



Martina, hija de Lorena García. Col. 614

Paola, hija de Guillermo Mielgo. Col. 1517

Pedro, hijo de Yris Escobar. Col. 8397



Rubén, hijo de Elisa Domínguez. Col. 6265

Rubén, hijo de Juan Antonio García. Col. 4556

Samuel, hijo de Irene Delgado. Col. 4054

Silvia, hija de Ana M^ª Santamaría. Col. 5392

Yael, hija de José María Plaza. Col. 4577

Inscribe tu clínica en la Guía 'on line' del CPFCEM

La Institución colegial anima a los colegiados que quieran publicitar su clínica a inscribirse o actualizar sus datos en la Guía de Centros, para que no pierdan la oportunidad de dar a conocer gratuitamente sus servicios a los pacientes y, a su vez, estos últimos puedan encontrar a un fisioterapeuta con plenas garantías.

El Colegio ha remitido un correo electrónico al responsable de cada centro que se encuentre inscrito en estos momentos en el censo para preguntarle por su interés en seguir apareciendo en la Guía. En él se incluirá un enlace a través del cual, mediante un simple 'clic', se abrirá en el navegador una pantalla donde se pueden actualizar sus datos y la cartera de servicios, entre otros detalles. Cuando el colegiado actualiza los datos, el sistema le solicita automáticamente la inclusión en la Guía de 2016.

Un referente

Todas las clínicas que efectúen la renovación recibirán la pegatina y el certificado que acredita la inscripción.

La Guía de Centros de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid se ha convertido en una referencia para la ciudadanía. Además, tanto en la web institucional como en la aplicación móvil, se puede visualizar el mapa con la ubicación de la clínica.

Cada año, el Colegio renueva su base de datos de clínicas, eliminando en esa fecha los registros del año anterior para publicar únicamente los del año en curso. Este proceso se realiza con el objetivo de dar información lo más actualizada posible y no facilitar la referencia de centros que han cambiado de ubicación, que pudieran estar cerrados o hayan cambiado su cartera de servicios.

Cercedilla prescinde del servicio de osteopatía que ofrecía una persona sin título en el polideportivo público

La Institución colegial, que ha recibido la noticia "con gran satisfacción", denunció este hecho en el año 2014, durante la legislatura del anterior equipo de gobierno.

El secretario general del CPFCEM, José Santos, ha valorado de manera muy positiva esta decisión que demuestra que "la nueva Administración ha entendido la importancia de que los problemas de salud sean tratados por profesionales sanitarios y que manifiesta un deseo de utilizar las instalaciones públicas para dar a los ciudadanos servicios de calidad".

Por otra parte, recuerda que el ejercicio terapéutico es una de las he-

posición de los ciudadanos el 'Centro de Osteopatía, Pilates y Salud' que, según su publicidad, "ofrecía servicios terapéuticos", cuando la persona que los aplicaba no tenía titulación oficial reconocida por Sanidad.

Esta persona decía poseer un 'Título Superior Universitario en Quiropráctica', pero el CPFCEM recuerda que en España, las técnicas y los contenidos formativos impartidos en quiropráctica y osteopatía



ramientas utilizadas por el fisioterapeuta que más beneficios ha demostrado tener para la salud, por lo que considera los espacios deportivos municipales el ámbito idóneo para desarrollar esta actividad. El Colegio denunció al Polideportivo Municipal 'Olímpicos Fernández Ochoa', de Cercedilla, ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y de la mano de FACUA Madrid, por poner a dis-

son asimilados en el Título de Grado de Fisioterapia. Sin embargo, existen centros privados de enseñanza que organizan cursos bajo diversas denominaciones y que dicen aportar estos conocimientos. La Institución colegial reitera que esta formación no está reconocida por el Ministerio, no es oficial, y, por tanto, no acredita a quien la cursa para ofrecer ningún tipo de servicio terapéutico.

Nuevos 'spots' de la campaña en los centros comerciales

El objetivo de esta iniciativa, que se puso en marcha el pasado año, es llevar la promoción de los hábitos saludables a los más de 10 millones de visitantes madrileños que, mensualmente, acuden a los centros comerciales para realizar sus compras o ir al cine, a través de unas 300 pantallas.

Los nuevos 'spots' de salud, que se proyectarán en más de una decena de centros comerciales de la Comunidad de Madrid, da-

rán recomendaciones para prevenir las lesiones provocadas por malos hábitos posturales adoptadas durante la realización de nuestras actividades cotidianas. La iniciativa, que se prolongará durante varios meses, se llevará a cabo en los centros comerciales de Alcalá Magna, Ciudad Tres Cantos, Equinoccio, Islazul, Gran Manzana, Madrid Sur, Xanadú, Montecarmelo, Moraleja Green, Palacio de Hielo, Parquesur, Plaza de la Estación y Plenilunio.

Fe de errores:

En la entrevista del número pasado de '30 Días' (nº 200, de febrero de 2016), se nombró a Joaquín Chamorro, director Ejecutivo Regional de Sanitas, como Javier Chamorro.

TABLÓN DE ANUNCIOS

Se alquilan consultas a profesionales sanitarios por horas, días o meses. Ubicada en la zona de Alcalá y Retiro. Interesados contactar con Pilar. Tel.: **660 05 90 72**.

Se vende Studio Reformer. Casa Balanced Body. En perfecto estado. Uso exclusivo en pacientes privados. Incluye: caja Reformer, plataforma de pies acolchada, agarraderas para pies y manos, cinco muelles de resistencia alta, media y baja. Precio: 3.250 euros. Gastos de transporte no incluidos. Interesados, contactar con Mónica Mata. Tel.: **654 48 49 52**.

Se vende torre de pared A-S Adapter System. Casa Bon Pilates. En perfecto estado. Uso exclusivo en pacientes privados. Incluye: agarraderas para pies y manos, barra de respiración, muelles de resistencia alta media, largos y para barra de respiración. Cinta de seguridad. Precio: 750 euros. Gasto de transporte no incluidos. Interesados, contactar con Mónica Mata. Tel.: **654 48 49 52**.

Se traspasa clínica de forma urgente, cerca del metro Ascao. Licencia de sanidad vigente. Consta de sala de espera y una amplia de tratamiento, zona de almacenaje y aseo. Funcionando actualmente. Interesados, contactar con Ana Vilalta. Tel.: **637 70 96 77**.



El Colegio es noticia

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid fue noticia por varios temas en febrero 2016, pero destacó por su campaña '12 meses, 12 consejos de salud' y sus advertencias de los peligros de chascarse los dedos.

Así, la recomendación de evitar crujirse los dedos u otras articulaciones para evitar desarrollar problemas en un futuro fue publicada en la portada de El Mundo.es, en ABC, en la web de Cuatro TV, en La Vanguardia, en El Periódico, en ConSalud y en varios medios autonómicos como La Tribuna de Soria o El Ideal de Granada, entre otros.

Además, la revista Saber Vivir y el periódico Alerta de Cantabria, en su edición en papel, publicaron en febrero las recomendaciones de la campaña '12 meses, 12 consejos de salud' del mes de enero sobre cómo sonarse correctamente la nariz.

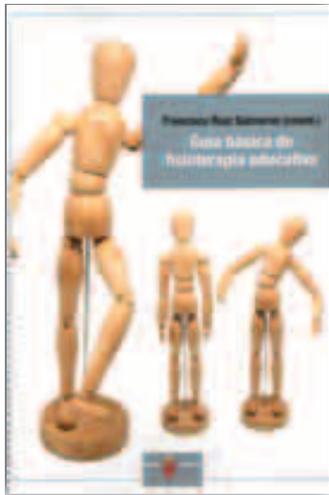
Por otra parte, también fueron noticia en la versión impresa de La Razón, El Distrito y Diario Médico los nuevos talleres de prevención de lesiones en músicos que el CPFCM inició el mes de febrero en las Escuelas Municipales de Música de Madrid capital, gracias al apoyo del Ayuntamiento.

Asimismo, el secretario general del CPFCM, José Santos, fue entrevistado para dar recomendaciones de salud en Es Radio Galicia, el portal DMedicina, la revista Lecturas Prácticas, El Mundo y la cadena COPE.

GUÍA BÁSICA DE FISIOTERAPIA EDUCATIVA

Francisco Ruiz Salmerón (coord.)

Editorial: Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia, 2015, 1ª ed. ISBN:978-84-608-4982-7



La recopilación, explicación y organización de todo el trabajo que engloba la función educativa de los fisioterapeutas en la atención al alumnado se divulga en esta guía, coordinada por Francisco Ruiz Salmerón. La publicación ha requerido dos años de trabajo en los que se ha recabado el máximo de la información elaborada a lo largo de tres décadas por los profesionales de la educación.

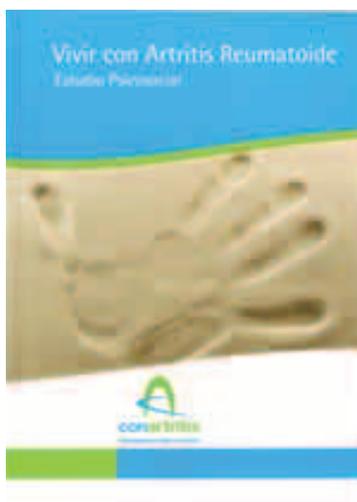
La guía se puede descargar

en la siguiente página web: www.carm.es

Este trabajo surgió por iniciativa de un grupo de nueve compañeros fisioterapeutas de la Región de Murcia que, durante un Seminario de Trabajo, plantearon la necesidad de resaltar el papel del fisioterapeuta en la atención que se lleva a cabo cada día en centenares de centros educativos de nuestro país.

Para llevarlo a cabo, se contactó con todos los colegios de fisioterapeutas de España a través de sus grupos o comisiones de trabajo, que colaboraron en la elaboración de contenidos de dicho documento.

Publicación cedida por la Coordinadora Nacional de Artritis



VIVIR CON ARTRITIS REUMATOIDE. ESTUDIO PSICOSOCIAL.

Coordinadora Nacional de Artritis. Año: 2009.

Se ha realizado un estudio de corte psicosocial sobre la artritis reumatoide desde la perspectiva del paciente, abordando el proceso y vivencia de la enfermedad, comenzando por el diagnóstico y ahondando en el día a día y la interacción con el sistema sanitario como parte de ese día a día.

Publicación cedida por la editorial Panamericana



MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA

Jesús Seco Calvo

Editorial: Panamericana. Año: 2015. ISBN-978-84-9835-943

Este libro cumple con un compromiso pedagógico necesario en esta disciplina en continuo crecimiento. Se

entrelazan las patologías, los procedimientos más relevantes y las aplicaciones clínicas en el sistema musculoesquelético, núcleo primordial de la intervención fisioterapéutica.

Publicación cedida por Elsevier

MANUAL DE FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA

Díaz Mohedo Esther

Editorial: Elsevier. Año: 2015. ISBN-978-84-9022-871-5

Guía en el aprendizaje y el afianzamiento de los conocimientos básicos para el abordaje preventivo y terapéutico de pacientes con disfunciones del aparato locomotor vinculadas a causas traumáticas.



Publicación donada por la editorial Medos



OSTEOPATÍA Y PEDIATRÍA

Francois Ricard y Elena Martínez

Editorial Medos - 2015

ISBN: 978-84-943215-4-2

En la Osteopatía se debe actuar sobre las causas de la enfermedad y no solo sobre sus efectos, abordando al paciente en su totalidad mediante el razonamiento y la intervención manual adaptada. El presente libro es el resultado de años de experiencia en el tratamiento de los niños y de los cursos impartidos por los autores, así como del número creciente de países que han optado por la Osteopatía como primera elección en el tratamiento pediátrico. A lo largo de sus páginas, se aborda la patología osteopática del recién nacido en relación con los partos difíciles y los trastornos consiguientes, la escoliosis y otras patologías del niño y del adolescente. Esta nueva edición ha sido completamente revisada y completada. Las técnicas aquí presentadas son las que se imparten en la Escuela de Osteopatía de Madrid.

Clara Benito

Ganadora del Premio al Mejor Proyecto Fin de Grado 2015

“Este premio supone un reconocimiento al tiempo y el esfuerzo que he dedicado”

La fisioterapeuta Clara Benito, ganadora del premio al Mejor Proyecto de Fin de Grado 2015, dotado con 1.500 euros, explica las principales claves de su investigación, que se centra en el estudio de la fisioterapia en la función motora gruesa y el equilibrio en las alteraciones neuromotoras de origen metabólico.

¿Por qué elegiste estudiar el Grado en Fisioterapia?

Siempre quise estudiar algo relacionado con la salud y, finalmente, elegí Fisioterapia porque me permitía ayudar a los demás y avanzar dentro de una ciencia que está ahora en plena expansión. Estudié el Grado en la Universidad de Alcalá de Henares (UAH), donde también he realizado mi proyecto de investigación.

¿Qué ha supuesto obtener este premio del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCEM) al Mejor Proyecto Fin de Grado?

Recibir este premio del Colegio supone el reconocimiento al tiempo y el esfuerzo que he dedicado a llevar a cabo este proyecto. Ade-

más, me permite darlo a conocer y aportar mi pequeño grano de arena en la investigación en Fisioterapia.

¿Cómo valoras que la Institución colegial lleve a cabo este tipo de iniciativas para fomentar la investigación en Fisioterapia?

Creo que el Colegio está haciendo un gran trabajo fomen-

tando, de este modo, la investigación en Fisioterapia y reconociendo su importancia para que nuestra profesión siga creciendo y poder así ofrecer una atención más rica y de mayor calidad.

¿Animarías a otros estudiantes a presentarse a este galardón?

Sí, claro que los animaría. No

solo a presentarse a estos premios sino a que pongan todas sus ganas en realizar un buen proyecto final de Grado, que entiendan que es la primera oportunidad de ofrecer algo a esta profesión que tanto aporta.

Tu investigación se centra en el estudio de la fisioterapia en la función motora gruesa y el equilibrio en las alteraciones neuromotoras de origen metabólico. ¿Por qué elegiste este objetivo de estudio?

Me interesaba desde hacía tiempo el tema de las denominadas enfermedades metabólicas, que son un grupo de enfermedades minoritarias con una incidencia cada vez mayor. Me intrigaba comprobar que, muchas veces, los profesionales sanitarios no sabíamos muy bien cómo abordar estas alteraciones y había muy poca evidencia científica de calidad al respecto. Por ello, me decidí a desarrollarlo en mi proyecto.

¿Cuál es el objetivo de tu investigación?

El objetivo de mi trabajo es básicamente determinar la efectividad del tratamiento de fisio-

En su investigación, la colegiada Clara Benito realiza un análisis sobre los tratamientos más efectivos para tratar a menores con alteración de la función motora gruesa y del equilibrio (capacidad del niño para moverse y desenvolverse en su vida cotidiana) provocada por una enfermedad rara, es decir, de baja prevalencia.





Clara Benito recibe el premio de manos de vicesecretaria del Colegio, Lorena García Cabello. En la imagen de la página anterior, la joven muestra su diploma acreditativo del premio.

terapia para mejorar la función motora gruesa y el equilibrio en niños con alteraciones sensoriomotoras, y así poder extrapolarlo a otros niños con un diagnóstico de enfermedad metabólica.

¿Qué conclusiones principales has obtenido en tu estudio?

La principal conclusión es que la fisioterapia ha demostrado ser efectiva para mejorar tanto la función motora gruesa como el equilibrio en estos su-

jetos y, especialmente, aplicando actividades funcionales orientadas hacia tareas específicas y con la facilitación de la marcha usando un tapiz rodante.

Esta investigación, ¿podría tener algún tipo de

aplicación en la práctica?

Sí que me gustaría ponerlo en práctica en niños con estas alteraciones dentro del contexto del diagnóstico de la enfermedad metabólica, y teniendo en cuenta siempre las características propias de esas patologías. Además, en mi

“Creo que el Colegio está haciendo un gran trabajo fomentando, de este modo, la investigación en Fisioterapia y reconociendo su importancia”

proyecto fin de Grado se detalla ya una propuesta de ensayo clínico aleatorizado específicamente para ello, para poder ponerlo en práctica.

Ahora que has finalizado los estudios de Grado, ¿cómo afrontas el futuro profesional?

Me gustaría seguir formándome y avanzando dentro de este campo. Actualmente, estoy realizando el máster de Fisioterapia Neurológica y, también, trabajando con niños con este tipo de patologías.

¿Te has planteado dedicarte a la investigación?

Sí, lo tengo en mente y, aunque quiero seguir desarrollándome en la práctica laboral, también me gustaría compaginarla con la labor de investigación. Soy consciente de que abordar ambos campos, a veces, requiere mucho tiempo y esfuerzo pero considero que merece la pena y creo que estos dos campos se refuerzan el uno al otro.

De cara al futuro, ¿qué proyectos y retos tienes en mente?

El proyecto de investigación más inmediato en el que estoy trabajando es de fin de máster, que también lo estoy orientando hacia niños con una alteración neurológica poco prevalente. De cara al futuro, mi principal reto es poder seguir colaborando en el avance de la Fisioterapia, apoyar su crecimiento y fomentar su desarrollo, tanto a nivel práctico como en investigación.

Meritxell Tizón
Fotos: Jorge Villa



El Consejo de Ministro aprueba la correspondencia del Diplomado en Fisioterapia con el nivel 2 del MECES

El nivel 2 (Grado) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) se corresponde, a su vez, con el nivel 6 del Marco Europeo.

El Consejo de Ministros aprobó, el 29 de enero, un acuerdo por el que se determina la correspondencia, al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), de los últimos 21 títulos universitarios, entre ellos el Diplomado en Fisioterapia, que estaban pendientes para completar el total de los 140 que componen el Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales.

En el caso del Diplomado de Fisioterapia se establece su correspondencia con el nivel 2 del MECES y, por tanto, con el 6 del

Marco Europeo de Cualificaciones.

Para la tramitación de estas correspondencias ha sido necesario informe de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), el informe del Consejo de Universidades y el trámite de información pública. Se ha dado la “máxima publicidad y transparencia” a todas las actuaciones realizadas por la Administración del Estado en la tramitación de los expedientes de correspondencia, según ha subrayado el Ejecutivo. La validez de la correspondencia se acredita con la

publicación en el Boletín Oficial del Estado del Acuerdo del Consejo de Ministros y aportando el título universitario; es decir, no es necesario que se expida un certificado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

No obstante, de acuerdo con lo que dispone un real decreto, del 21 de noviembre de 2014, los ciudadanos pueden solicitar los certificados de correspondencia a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tras la aprobación de la correspondencia, es conve-

niente explicar que la equiparación de la Diplomatura con el nivel 2 no significa que los diplomados sean ahora graduados, sino que lo que se obtiene es una equiparación a ese nivel a efectos de homologación al Espacio Europeo de Educación Superior, para, entre otras posibilidades, poder ejercer como fisioterapeutas en Europa. Por ello, en el momento actual, los diplomados no serán graduados de manera automática por este Real Decreto, aunque ambos tengan la misma capacitación profesional para el ejercicio de la Fisioterapia.

Beneficios en la cotización a la Seguridad Social para los trabajadores por cuenta propia

La asesoría jurídica del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid informa de los nuevos beneficios en la cotización a la Seguridad Social para trabajadores autónomos.

1) Colectivo de cualquier edad

- 50 euros/mes (base mínima)..... 6 meses
- 50 por ciento 6 meses
- 30 por ciento 6 meses
- 30 por ciento 6 meses

2) Hombres mayores de 30 años y mujeres menores de 35 años

- Además de los anteriores:
- 30 por ciento 12 meses

3) Discapacitados >=33%, violencia de género o terrorismo

- 50 euros/mes 12 meses
- 50 por ciento 48 meses

4) Víctimas de violencia de género

- Suspensión de obligación de cotizar durante 6 meses, aparte de la anterior.

5) Autónomos con pluriactividad

- La base de cotización puede elegirse entre el 50 por ciento de la base mínima durante 18 meses y el 75 por ciento otros 18 meses
- Si la actividad laboral es a tiempo parcial del 50 por ciento o más de la jornada, se elegirá entre el 75 por ciento y el 85 por ciento, durante el mismo tiempo

6) Nuevas altas de familiares colaboradores

- Reducción del 50 por ciento durante 18 primeros meses
- Reducción del 25 por ciento durante los 6 primeros meses

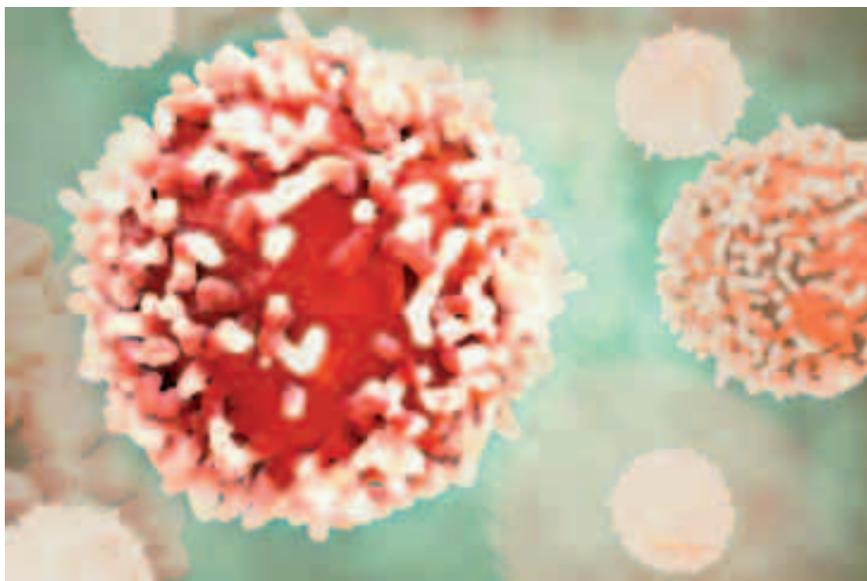
Fuente: Seguridad Social

Uno de cada tres españoles tendrá cáncer en su vida

En 2020 habrá un total de 246.713 casos nuevos de cáncer, de los que 97.715 serán mujeres y 148.998, varones. Uno de cada tres españoles tendrá cáncer a lo largo de su vida, de acuerdo con la Sociedad Española de Oncología Médica (Seom), que hizo públicas estas previsiones con motivo del Día Mundial del Cáncer, celebrado el pasado 4 de febrero. Sin embargo, la Seom cree que es-

tas cifras podrían disminuir con “educación”, al tiempo a que animó a toda la sociedad a que no asocie esta enfermedad con la muerte, ya que en la actualidad más del 60 por ciento de todos los tumores malignos graves, excluyendo los cutáneos que no sean melanomas, se curan. Según las últimas cifras registradas en 2012 por Naciones Unidas, la incidencia del cáncer se sitúa en

215.534 diagnósticos nuevos al año, frente a los 246.713 casos nuevos que se estiman para 2020, lo que supone un incremento de un 12,6 por ciento (31.179 casos nuevos) en menos de una década. Según la Seom, este incremento podría disminuir, ya que se calcula que un tercio de los fallecimientos por cáncer se deben a causas evitables, entre las que figuran el consumo de tabaco, el sedentarismo o la obesidad. La información y la educación juegan un papel fundamental en la curación del cáncer, ya que si bien todos los tumores no pueden prevenirse con hábitos de vida saludables, sí es posible detectar precozmente muchos de ellos y tratarlos en equipos multidisciplinares, factores todos que la ciudadanía ha de conocer.



España supera los 100.000 trasplantes de órganos

Un trasplante renal realizado en el Hospital Doctor Peset de Valencia durante la primera quincena de enero ha supuesto el número 100.000, desde que en 1965 se trasplantó en España el primer riñón. A fecha de 15 de febrero, los trasplantes efectuados en España se elevan ya a 100.116, de los cuales el 3,7 por ciento son infantiles (3.689). De estos más

de 100.000 trasplantes realizados, se han llevado a cabo 62.967 renales, 23.881 hepáticos, 7.616 cardíacos, 3.824 pulmonares, 1.703 pancreáticos y 125 intestinales.

España, con una tasa de 39,7 donantes por millón de habitantes, es el país donde los ciudadanos que necesitan un trasplante tienen más posibilidades de acceder a este tipo de terapias.

Un nuevo láser vaginal, eficaz para varias patologías

El ginecólogo Santiago Palacios presentó durante el 16º Encuentro Nacional de Salud y Medicina de la Mujer, celebrado el pasado 17 de febrero en Madrid, un nuevo láser vaginal que, según explicó, resulta “eficaz para los casos de incontinencia de orina por estrés, la atrofia vulvovaginal y el síndrome de hiperlaxitud vaginal, que se sufre tras un gran parto”.

Para Palacios, este nuevo láser es eficaz y seguro en el tratamiento de síntomas vulvares, vaginales y urinarios, pues permite que el tejido sea más firme y elástico, lo que, además, hace que mejore también la función sexual de la mujer.

El tipo de mujer que puede someterse a este tratamiento, que cuesta unos 800 euros, en función de las sesiones que necesite la paciente, debe tener menos de 60 años, estar sana y no fumar.



Los fisioterapeutas jubilados podrán acceder a una academia de eméritos. El consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Jesús Sánchez Martos, anunció que pretende poner en marcha una “academia de eméritos” para que estos profesionales “enseñen lo que han aprendido” durante su etapa laboral. Su intención es que no solo lo integren médicos, sino también fisioterapeutas y otros profesionales sanitarios.

La Unión Interprofesional se reúne con Cristina Cifuentes

Los representantes de los colegios profesionales trasladaron a la presidenta de la Comunidad de Madrid la importancia de la actualización del Convenio General de Colaboración, suscrito en 2003, entre otros asuntos.

La nueva Junta directiva de la Unión Interprofesional de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid se reunió con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, el pasado 20 de enero. Durante la reunión, Sonia Gumpert, presidenta de la Unión Interprofesional, trasladó a la presidenta del ejecutivo madrileño los problemas que les afectan y le propusieron una posible colaboración para la resolución de los mismos.

Asimismo, expresó a Cifuentes su deseo de retomar la actualización del Convenio General de Colaboración, suscrito en 2003, a la vez que le planteó los principales asuntos que afectan a los profesionales de nuestra región y, por extensión, también a la ciudadanía.

Entre otros asuntos, se abordaron cuestiones como la colegiación, el recono-



cimiento de la formación impartida por los colegios profesionales, los problemas de los peritos que son llamados a colaborar con la Administración de Justicia en los casos de justicia gratuita, la necesidad de mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia o la necesidad de que se agilicen los trámites existentes en nuestra Comunidad para la creación de empresas, facilitando así el emprendimiento.

La Paz pretende devolver la sonrisa a los pacientes con parálisis facial

La Unidad de Parálisis Facial multidisciplinar del Hospital Universitario La Paz ha publicado un estudio en la revista *'Annals of Otolaryngology, Rhinology and Laryngology'* sobre la evolución de pacientes con parálisis facial completa secundaria a la neurocirugía de neurinoma del acústico. Si bien la ma-



yoría de las intervenciones permiten preservar la función facial, el estudio se centra en 50 pacientes que presentaron parálisis completa inmediatamente después de la cirugía. Del estudio se desprende que ninguno alcanzó la función facial normal (grado I) y solo cinco se quedaron en una disfunción leve y se recuperaron a un grado II. Un 82 por ciento alcanzó una función facial final aceptable de grado III, y solo dos pacientes rechazaron el tratamiento para su parálisis.

Próximos cursos y jornadas

REHABILITACIÓN RESPIRATORIA 1ª EDICIÓN

Fecha: Del 11 al 12 de mayo de 2016.

Dirigido a: 20 colegiados en activo/desempleados.

Plazo de inscripción: abierto.

Docentes: Ana Varas, Tamara del Corral, Roy La Touche y Luis Puente.

Precio: 180 € (50 por ciento menos para desempleados).

Objetivos: Capacitar al estudiante para el desempeño de las funciones propias del fisioterapeuta dentro de un programa de Rehabilitación Respiratoria.

CÓDIGO QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.



FISIOTERAPIA EN LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE ARTISTAS ESCÉNICOS 1ª EDICIÓN

Fecha: 8, 9 y 10 de abril; 22, 23 y 24 de abril; 13, 14 y 15 de mayo; y 27, 28 y 29 de mayo de 2016.

Dirigido a: 20 colegiados en activo/desempleados.

Plazo de inscripción: hasta el 24 de marzo de 2016.

Docentes: Ana Velázquez.

Precio: 590 € (50 por ciento menos para desempleados).

Objetivos: Conocer las lesiones más frecuentes del actor de teatro musical, así como el tratamiento más indicado. Esto engloba a conocer las lesiones y el tratamiento de los músicos, bailarines, cantantes y actores.

CÓDIGO QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.



ECOGRAFÍA BÁSICA 2ª EDICIÓN

Fecha: 18 y 19 de marzo de 2016.

Dirigido a: 25 colegiados en activo/desempleados.

Plazo de inscripción: hasta el 3 de marzo de 2016.

Docente: Coral García y Francisco Martín.

Precio: 40 € (50 por ciento menos para desempleados).

Objetivos: Facilitar a los alumnos los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para que sean capaces de realizar ecografía básica a los pacientes una vez terminado el curso.

CÓDIGO QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.



VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DEL SISTEMA FASCIAL

2ª EDICIÓN

Fecha: 1, 2 y 3 de abril, y 13, 14 y 15 de mayo de 2016.
Dirigido a: 20 colegiados en activo/desempleados.
Plazo de inscripción: hasta el 15 de marzo de 2016.
Docente: Óscar Sánchez.
Precio: 260 € (50 por ciento menos para desempleados).
Objetivos: Dotar a los alumnos de las estrategias y herramientas óptimas para valorar y tratar lesiones en el tejido fascial.

CÓDIGO QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.

TECNIFICACIÓN EN VENDAJE NEUROMUSCULAR

3ª EDICIÓN

Fecha: 1 y 2 de abril, y 3 y 4 de junio de 2016.
Dirigido a: 26 colegiados en activo/desempleados.
Plazo de inscripción: hasta el 17 de marzo de 2016.
Docente: Marc Van Zuilen.
Precio: 260 € (50 por ciento menos para desempleados).
Objetivos: Facilitar a los alumnos los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para la aplicación del Vendaje Neuromuscular en la práctica asistencial del fisioterapeuta.



CÓDIGO QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.



NEURODINAMIA

1ª EDICIÓN

Fecha: Del 30 de septiembre al 6 de octubre de 2016.
Dirigido a: 18 colegiados en activo/desempleados.
Plazo de inscripción: hasta el 15 de septiembre de 2016.
Docente: Carlos López.
Precio: 210 € (50 por ciento menos para desempleados).
Objetivos: Reconocer la participación de la mecanosensibilidad del sistema nervioso en la clínica de los pacientes y aprender a tratarla.

CÓDIGO QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.

TODO SOBRE CURSOS EN EL PORTAL DE FORMACIÓN: www.formacion-cfisiomad.org

OPEL ADAM S**PEQUEÑO PERO MATÓN**

El Adam S es la versión más deportiva del urbanita Adam, con un motor 1.4 turbo gasolina y 150 CV.

Este vehículo resulta perfecto para usar en una carretera de montaña. Con una excelente relación entre el peso y la potencia, una gran motricidad, un paso por curva increíble y unas suspensiones firmes, el conductor podrá emular a los pilotos de rally. De hecho, esta versión es la base del Opel Adam R2 que par-

ticipa con gran éxito en el CERA Campeonato de España de Rallyes de Asfalto.

La decoración exterior es llamativa, especialmente por el gran tamaño de sus llantas, su poderoso alerón trasero y la propia carrocería del Adam. Además, esta versión cuenta con un plus de deportividad propia de la gama OPC (división deportiva de Opel). El interior lo presiden dos fantásticos asientos firmados por Recaro,

FICHA TÉCNICA

Aceleración (0-100): 8,5 segundos

Velocidad Máxima: 210 km/h

Consumo Urbano / carretera / medio: 7,6 / 4,9 / 5,9 l/100km

Emisiones CO₂: 139 gr/km

Cilindrada: 1364

Largo / ancho / alto: 3708 x 1720 x 1484

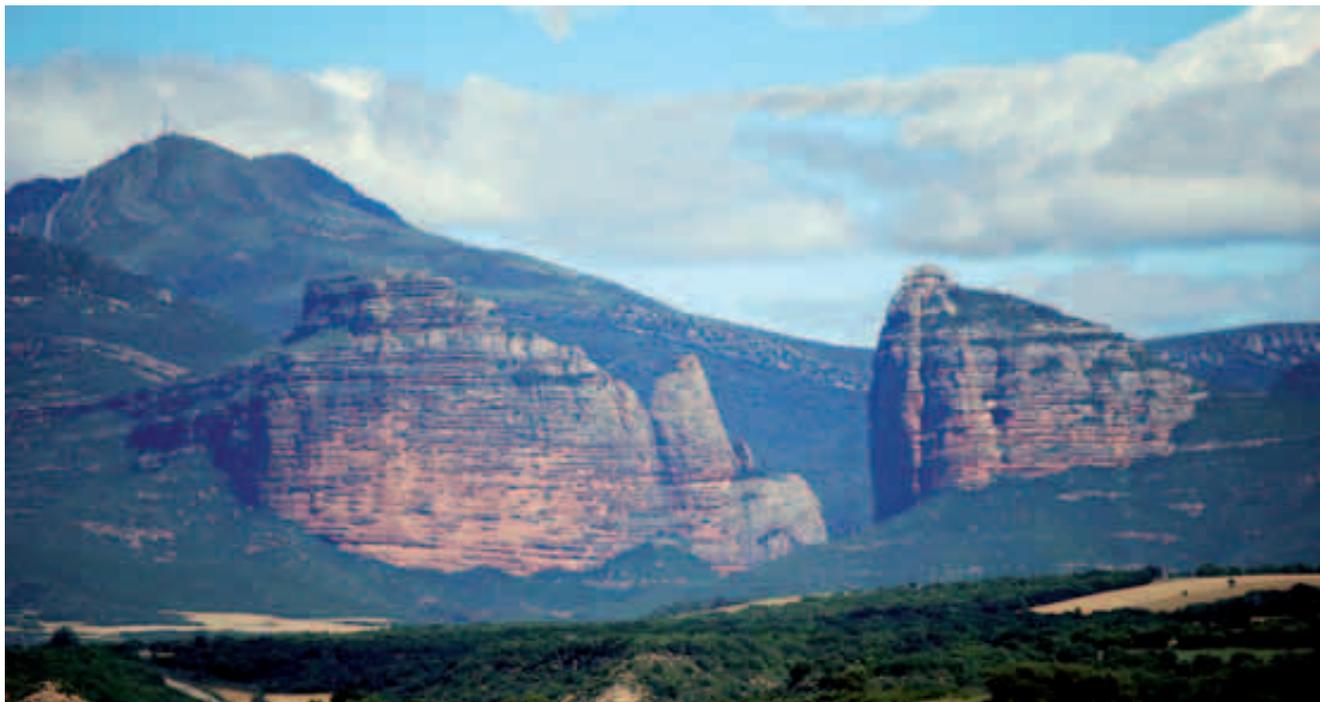
los cuales sujetan muy bien el cuerpo en las curvas y son ciertamente cómodos, a pesar de su enfoque deportivo. Las plazas delanteras son suficientemente amplias, pero tanto las traseras como el maletero no son sus mayores virtudes. Existe la posibilidad de reclinar los asientos traseros para poder ampliar el tamaño del maletero.

Tiene un consumo moderado de unos 6 litros, aunque puede subir si el conductor sucumbe al sonido del motor por encima de las 5.000 vueltas.

En definitiva, un deportivo perfecto para disfrutar aunque, quizás, algo caro; pero ya se sabe: la exclusividad se paga.

Guillermo Mielgo
Colegado nº 1517





Sierra y cañones de Guara

Ríos, cascadas y barrancos

Declarado Parque Natural en 1990, la Sierra y los Cañones de Guara, situados en la provincia de Huesca, cuenta con una extensión de 47.453 hectáreas, más de 33.000 protegidas, lo que los convierte en el espacio natural más grande de Aragón.

La naturaleza del parque es de carácter cárstico con abundantes dolinas, grutas, colinas, simas y cañones, además de los mallos y las galerías subterráneas. Debido a su geología, el parque natural es un lugar propicio para la práctica del barranquismo y la escalada. Destacan por su espectacularidad los barrancos del río Balcés, con sus más de 20 kilómetros de longitud y desniveles superiores a los 800 metros, así como la sima de la Grallera Alta de Guara, con 277 metros de caída vertical.

El clima es un híbrido del atlántico y el mediterráneo por la localización del espacio natural entre los Pirineos y el Valle del Ebro, lo cual marca las diferencias entre la vegetación del sur y la del norte. En la zona norte el quejigar ocupa grandes ex-

tensiones, siguiéndolo en altura los pinares de pino silvestre y bosques de hayas. En la vertiente sur predomina el encinar junto al pino silvestre a mayor altitud.

Fauna

Las escarpadas paredes rocosas facilitan la nidificación de numerosas especies de aves, como el buitre leonado, fácil de identificar por su característico vuelo en círculos al ascender en las corrientes térmicas, junto al quebrantahuesos y al águila real. Entre los mamíferos destacan el jabalí, el zorro, el gato montés, el lirón y la frecuente garduña. La trucha común es asidua en los tramos de río, y en los manantiales y remansos de aguas claras vive el tritón pirenaico, al que los pastores llaman guardafuentes, pues cuentan que cuando desaparece aquéllas se secan.

Para conocer el parque natural, lo más aconsejable es realizar alguna ruta senderista. Para más información, contactar con alguno de sus centros de interpretación.

MÁS INFORMACIÓN

Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara
Huesca

Más información:

[Centro de Interpretación de Bierge](#)

Teléfono: 974 31 82 38

[Centro de Interpretación de Arguis](#)

Teléfono: 974 27 20 03

GASTRONOMÍA

Los principales platos de la zona cuentan con la carne como ingrediente principal, siendo el cordero el más cocinado. Son populares los ternascos y cabritos asados al espetón. Entre los platos de cerdo destacan las chuletas a la aragonesa, la pierna de cerdo asada y los boliches de Embún (elaborados con oreja de cerdo y judías). En el terreno de los embutidos se encuentra la longaniza de Graus, sin olvidar los pescados frescos procedentes de los ríos, algunas especialidades como el abadejo o el bacalao, que se prepara de diversas formas: al ajoarriero o a la baturra, con patatas y huevos cocidos, y los sugerentes buñuelos de bacalao.



TERAPIA MANUAL**Actualización de la valoración y tratamiento fisioterapéutico de las lesiones de rodilla en el deporte**

Organiza: Fisiofocus
 Lugar: Helios Electromedicina
 C/ Alfonso Gómez 38, 2º. Madrid
 Duración: 25 horas
 Fecha: 8, 9 y 10 de abril de 2016
 Precio: 275 €
 Información: 657 125 508
 www.fisiofocus.com
 info@fisiofocus.com
 Dirigido a: Fisioterapeutas

Movilización neuromeníngea y dolor

Organiza: Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE
 Lugar: C/ Nuria, 42. 28034. Madrid
 Duración: 50 horas
 Fecha: 6, 7, 8, 20, 21, 22 de mayo de 2016
 Precio: 480 €
 Información: 915894500
 www.once.es/euf
 euf@once.es
 Dirigido a: Fisioterapeutas

Evaluación y gestión del manguito rotador. Un enfoque basado en la evidencia

Organiza: Ecufis
 Lugar: Zaragoza
 Duración: 18 horas
 Fecha: 20, 21 y 22 de mayo de 2016
 Precio: 280 €
 Información: 690 286 976
 http://www.ecufis.es
 ecufis@gmail.com
 Dirigido a: Fisioterapeutas

TERAPIA MANUAL VISCERAL**Terapia manual visceral**

Organiza: Fisiofocus
 Lugar: Helios Electromedicina.
 C/ Alfonso Gómez 38, 2º. Madrid
 Duración: 20 horas
 Fecha: 8, 9 y 10 de abril de 2016
 Precio: 220 €
 Información: 657 125 508
 www.fisiofocus.com
 info@fisiofocus.com
 Dirigido a: Fisioterapeutas

BIOMECÁNICA DEL CICLISMO**Biomecánica clínica del ciclismo**

Organiza: Fisiofocus
 Lugar: Helios Electromedicina
 C/ Alfonso Gómez 38, 2º. Madrid
 Duración: 40 horas
 Fecha: 14 y 15 de mayo, 11 y 12 de junio de 2016
 Precio: 475 €
 Información: 657 125 508
 www.fisiofocus.com
 info@fisiofocus.com
 Dirigido a: Fisioterapeutas

MÁSTER**Máster Universitario en fisioterapia respiratoria y cardíaca**

Organiza: Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE
 Lugar: C/ Nuria, 42, 28034, Madrid
 Duración: Un año académico
 Fecha: de septiembre de 2016 hasta julio de 2017
 Información: 915894500
 www.once.es/euf
 euf@once.es
 Dirigido a: Fisioterapeutas

CONTROL MOTOR**Control motor: región lumbopélvica**

Organiza: Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE
 Lugar: C/ Nuria, 42, 28034. Madrid
 Duración: 40 horas
 Fecha: 15, 16 y 17 de abril; y 13, 14 y 15 de mayo de 2016
 Precio: 330 €
 Información: 915894500
 www.once.es/euf
 euf@once.es
 Dirigido a: Fisioterapeutas

PILATES**Método pilates aplicado al tratamiento de fisioterapia (12ª Edición)**

Organiza: Sane Pilates
 Lugar: C/ Columela, 13, bajo dcha
 Duración: 60 horas
 Fecha: 8, 9, 10, 23 y 24 de abril; 6, 7, 8, 21 y 22 de mayo de 2016
 Precio: 550 €
 Información: 914316500
 http://sanepilates.com/formacion-de-pilates
 sanepilates@hotmail.com
 Dirigido a: Fisioterapeutas

Método pilates aplicado al tratamiento de fisioterapia II: Reformer

Organiza: Sane Pilates
 Lugar: C/ Columela 13, bajo dcha
 Duración: 45 horas
 Fecha: 27, 28 y 29 de mayo; 4, 5, 11 y 12 de junio de 2016
 Precio: 600 € (550 € para los alumnos que realicen los 2 cursos)
 Información: 914316500
 http://sanepilates.com/formacion-de-pilates
 sanepilates@hotmail.com
 Dirigido a: Fisioterapeutas

Todas aquellas empresas que deseen publicar reseñas de cursos en esta sección de Formación deberán facilitar los datos antes del día 1 del mes anterior. Pueden dirigirse a la Secretaría del Colegio, donde les informarán de las tarifas en vigor. La información facilitada de los mismos será la indicada en la siguiente plantilla, no publicándose toda aquella que no se adapte.

- Nombre del curso: ■ Lugar: ■ Fecha: ■ Información: ■ Dirigido a:
 ■ Organiza: ■ Duración: ■ Precio: ■ (Teléfono, web, e-mail) ■ Sección en la que inserta el curso.

Asimismo, les indicamos que hay definido un número fijo de páginas para esta publicidad, por lo que se atenderán por riguroso orden de llegada. El número total de caracteres por anuncio no debe exceder los 350, espacios incluidos. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho a publicar o no la información recibida para incluir en esta sección. El Colegio exime su responsabilidad ante los retrasos en la recepción de la revista como consecuencia de actuaciones ajenas al mismo, es decir de terceros (por ejemplo, Correos). Gracias.

Guía de Clínicas de Fisioterapia 2016

Por tu visibilidad y por la tranquilidad de tus pacientes

INSCRÍBETE

Centro inscrito en la Guía de Centros de Fisioterapia

del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid

AÑO

2016

Para la validez de la inscripción tendrá que acompañarse del correspondiente certificado acreditativo emitido por el Colegio Profesional.



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

José Picón, 9. 28028 Madrid
Tel.: 91 504 55 85
cpfm@cfisiomad.org

FISIOTERAPEUTA





¡IMPLÍCATE CON LA PROFESIÓN!

La unidad de acción es clave para avanzar.

Solamente desde la unidad de acción podemos hacer avanzar a nuestra profesión; solamente con la colaboración de todos podremos superar los problemas a los que nos enfrentamos, tanto en el sector privado como en el público.

Si te importa la profesión, comprométete, y colabora dentro de tus posibilidades en alguna de las actividades que buscan su progreso. Comunícate con el Colegio por teléfono o correo electrónico y pide información.

Tus problemas profesionales son los nuestros. Dinos en qué quieres formarte. Mantén tus datos actualizados para servirte mejor.

Con tu ayuda seremos más y mejor reconocidos.

Con tu colaboración venceremos al intrusismo.



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID